fondec
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA DE EVALUACIÓN

SEGURO PARA VEHICULO Y DE CONTENIDO DE EDIFICIO

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de julio del año 2012, siendo las 10:00hs, en el domicilio del FONDEC, sito en la calle 25 de mayo Nº 972 c/ EEUU, se da inicio al análisis de las ofertas presentadas para el llamado **"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULO Y DE CONTENIDO DE EDIFICIO"**, por la modalidad de Contratación Directa.

Conforman el comité de evaluación la Sra. Luz María Bobadilla y la Sra. Catalina Ortega, Miembros del Consejo Directivo, la Srta. Milagro Zárate, Secretaria Administrativa y la Directora de la UOC, la Sra. Paola Ferreira quien se encuentra certificada por la DNCP.

El acto de apertura de sobres se realizó el 09 de julio de 2013, a las 12:30hs, en el cual se presentaron las siguientes empresas y expusieron los siguientes cuadros de montos totales por lotes:

LOTE\EMPRESA	Central S.A. de Seguros	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales. (ASUR)
Lote 1 - Seguro de Vehiculo	4.660.250	3.900.000
Lote 2 - Seguro de Contenido de Edificio	2.045.000	2.200.000
TOTAL GRAL:	**6.705.250**	**6.100.000**

Verificación de la documentación presentada con las ofertas:

Se dejó constancia en el acta de apertura de ofertas la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, y se observa que todas las ofertas presentan dichas documentaciones.

Documentos/Empresas	**CENTRAL S.A. de Seguros**	**Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales.(ASUR)**
El Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de oferta	presenta	presenta
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones publicas	presenta	presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	presenta	presenta
Constancia del SIPE	presenta	presenta

Posteriormente conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...", y que la adjudicación se realizará por LOTES,* se ha verificado que la menor oferta para
el **Lote Nº 1**, corresponde a la firma ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR),
para el **Lote Nº 2,** corresponde a la firma CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Las empresas con el menor precio han presentado correctamente las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle.

fondec
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CENTRAL S.A. de Seguros	Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales.(ASUR)
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto *en el Registro de Poderes*); *ó los documentos societarios que justifiquen la* representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

Motivos de calificación:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909, *"la adjudicacioón deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por las firmas: CENTRAL S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)

Conclusión:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051 y los Art. 58 al 63 del Decreto reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar, de acuerdo al análisis de las ofertas y que la misma se realizará por lotes y de acuerdo a las exigencias de las especificaciones técnicas de la carta invitación y a las posibilidades presupuestarias de la entidad, el Comité de Evaluación, recomienda a las siguientes firmas:

1. ***ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR)*** ***RUC:80031893-5***
   Edificio Citicenter, 2º piso – Mcal. López 3794 y Cruz del Chaco, Tel: 610003
   Lote 1: Seguro de Vehiculo - Total Gs. 3.900.000 (Tres millones novecientos mil guaraníes)
   Vigencia del Contrato: del 01 de agosto de 2012 al 01 de agosto de 2013.

2. ***CENTRAL S.A. DE SEGUROS*** ***RUC:80002434-6***
   Avda. Aviadores del Chaco 2408 c/ Sta. Teresa – Tel:623810/12
   Lote 2: Seguro de Contenido de Edificio - Total Gs. 2.045.000 (Dos millones cuarenta y cinco mil guaraníes).
   Vigencia del Contrato: del 01 de agosto de 2012 al 01 de agosto de 2013.

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 5.945.000 (Cinco millones novecientos cuarenta y cinco mil guaraníes)

Se dio por finalizada la reunión, siendo las 12Hs.

SRA. LUZ MARIA BOBADILLA
MIEMBRO DEL CONSEJO

SRA. CATALINA ORTEGA
MIEMBRO DEL CONSEJO

MILAGROS ZARATE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

PAOLA FERREIRA DOS SANTOS
DIRECTORA UOC
FUNCIONARIA CERTIFICADA POR LA DNCP